

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie:

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
SALÓN CENTRAL DE SESIONES ``LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO``

Acta. No. 180 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DEL **LUNES 18 DE**
NOVIEMBRE DE 2024
HORA DE INICIO 10:30 A.M.
Sesión presencial

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE 2024

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

ELKIN YESID BELLO PEÑA.
Presidente
H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA
Primer vicepresidente
H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO.
Segundo vicepresidente
WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO
Secretario General

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO
Asistentes a la Plenaria

GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA
OSCAR MAURICIO ARENAS VADIVIESO
LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO
JAVIER AYALA MORENO
ELKIN YESID BELLO PEÑA
LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA
JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ
ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO
OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON
JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA
HENRY GAMBOA VARGAS
ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES
DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO
CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA
NELSON MANTILLA BLANCO
CARLOS FELIPE PARRA ROJAS
TITO ALBERTO RANGEL ARIAS
CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR
DANIELA TORRES ZÁRATE

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie:

SECRETARIO: Javier Ayala Moreno.

INTERVENCION H.C. JAVIER AYALA MORENO: Bueno, buenos días para todos los concejales, para todos los presentes. Presente señor secretario.

SECRETARIO: Elkin Yesid Bello Peña.

INTERVENCION H.C. ELKIN YESID BELLO PEÑA: Presente.

SECRETARIO: Luis Fernando Castañeda Pradilla.

INTERVENCION H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: secretario muy buenos días, un saludo para los compañeros concejale de la ciudad, para la gloriosa Policía Nacional respeto y admiración, para todos los secretarios, secretarias que hoy están presente, los funcionarios del SISBEN, también nuestro saludo especial, CHUMY CASTAÑEDA, Centro Democrático el único partido que defiende a Colombia. Presente.

SECRETARIO: José David Cavanzo Ortiz.

INTERVENCION H.C. JOSÉ DAVID CAVANZO ORTÍZ: Presente secretario muchas gracias y un feliz día para todos.

SECRETARIO: Andrés Felipe Díaz Arévalo.

INTERVENCION H.C. ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO: Presente.

SECRETARIO: Óscar Javier Díaz Laytón.

INTERVENCION H.C. ÓSCAR JAVIER DÍAZ LAYTÓN: Muy buenos días a todos los concejales, las personas que nos ven en las redes sociales, señor secretario. **ÓSCAR DÍAZ** presente.

SECRETARIO: Jorge Edgar Flórez Herrera.

INTERVENCION H.C. JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: buenos días concejales, concejala DANIELA, a todos y todo un fraternal saludo **JORGE FLOREZ**. Presente.

SECRETARIO: Henry Gamboa Vargas.

INTERVENCION H.C. HENRY GAMBOA VARGAS: (No respondió al llamado.)

SECRETARIO: Robin Anderson Hernández Reyes.

INTERVENCION H.C. ROBIN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: Presente señor secretario.

SECRETARIO: Diego Armando Lozada Trujillo.

INTERVENCION H.C. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILO: Presente.

SECRETARIO: Camilo Andrés Machado Ardila.

INTERVENCION H.C. CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: Muy buenos días presente.

SECRETARIO: Nelson Mantilla Blanco.

INTERVENCION H.C. NELSON MANTILLA BLANCO: Presente.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie:

SECRETARIO: Carlos Felipe Parra Rojas.

INTERVENCION H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Presente.

SECRETARIO: Tito Alberto Rangel Arias.

INTERVENCION H.C. TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: Presente.

SECRETARIO: Cristian Andrés Reyes Aguilar.

INTERVENCION H.C. CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: Buenos días Presente.

SECRETARIO: Daniela Torres Zárate.

INTERVENCION H.C. DANIELA TORRES ZÁRATE: Presente señor secretario.

SECRETARIO: Señor presidente le informo que el llamado a lista lo han contestado **18** Honorables concejales existiendo quórum decisorio.

PRESIDENTE: Como hay quórum decisorio señor secretario dar lectura orden del día por favor.

SECRETARIO: Sí señor presidente.

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO: llamado a lista y verificación del quórum.

SEGUNDO: lectura discusión y aprobación del orden del día.

TERCERO: himno de la ciudad de Bucaramanga.

CUARTO: TEMA "PRESENTACION DEL INFORME DE GESTION DEL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2024 DEL SISBEN A CARGO DE LA DOCTORA LILIANA TORRES TOLEDO"

QUINTO: lectura de documentos y Comunicaciones.

SEXTO: proposiciones y asuntos varios.

Bucaramanga fecha lunes 18 de noviembre del 2024 hora 10:30 am, lugar en el salón de plenaria Luis Carlos galán Sarmiento del Concejo municipal de Bucaramanga, firmado el presidente, honorable concejal Elkin Yesid Bello Peña, el secretario general Wilmar Alfonso Palacio Verano, señor presidente ha sido leído el orden del día.

PRESIDENTE: En consideración el orden del día honorables concejales.

SECRETARIO: Ha sido aprobado el orden del día.

PRESIDENTE: Sigamos con el orden del día señor secretario.

SECRETARIO: Sí señor presidente, tercer punto himno de la ciudad de Bucaramanga.

HIMNO DE BUCARAMANGA

PRESIDENTE: sigamos señor secretario con el orden del día por favor.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie:

SECRETARIO: CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: **TEMA "PRESENTACION DEL INFORME DE GESTION DEL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2024 DEL SISBEN A CARGO DE LA DOCTORA LILIANA TORRES TOLEDO"**

PRESIDENTE: bienvenida nuevamente Doctora LILIANA y tiene LILIANA TORRES y tiene el uso de la palabra.

INTERVENCION DE LA DOCTORA LILIANA TORRES TOLEDO DIRECTORA DEL SISBEN: Muy buenos días a todo el Honorable concejo, muchas gracias por esta invitación, nuevamente para mí, es un honor esta en este recinto. Muchas gracias a también a la comunidad, no solamente al concejo, a los Lideres y todo el personal que esta al pendiente de la presente Plenaria, a continuación, voy a brindar información acerca del informe del tercer trimestre, que es el tema que nos acontece el día de hoy, a solicitud del Honorable concejo, nuestra oficina se encuentra muy comprometida, para llevar a cabo todo el proceso operativo, de la actualización de la Base de Datos del SISBEN.

Bueno para continuar con la presentación, debo recordar el proceso metodológico del SISBEN, teniendo en cuenta que en sesiones anteriores hemos tenido una discusión en relación a las solicitudes que hacen los ciudadanos precisamente por las afirmaciones de los ciudadanos de estar inconformes por la categoría, si, de manera reiterada debo indicar eso es un proceso que realiza el DNP y los ligamientos y las directrices son directamente del Departamento Nacional de Planeación, como recordatorio el SISBEN es una oficina en realidad es un instrumento de la Política social, es decir el SISBEN es la columna vertebral de todos los programas sociales, sim embargo utiliza herramientas, estadísticas y técnicas que permiten identificar y ordenar a la población, desde el más pobre hasta el no obre y no vulnerable, son las categorías A,B y C, que se establecen a categoría del SISBEN, Si, estas categorías como tal no son asignadas por la oficina del SISBEN, si no obedecen a los lineamientos directos del Departamento Nacional de Planeación, si, toda esta información que estoy brindando es concepto metodológicos que nos orientan o nuestro Ente rector orientador de la metodología es del Departamento Nacional de Planeación, a través del Decreto 441 del 2017.

Cuál es la relación del SISBEN, con los programas sociales, entonces el SISBEN, opera a través de un sistema de información y es totalmente neutral frente a los programas sociales, es decir el SISBEN como tal no realiza la clasificación o no brinda el acceso en si mismo a los programas sociales, eso que significa, que una persona que este registrada en la base de datos del SISBEN, en si mismo no otorga el acceso a los programas sociales, porque, porque es que cada programa social cada responsable del programa social, es quien define que el acceso a dicho programa, por lo tanto lo que si tienen, la responsabilidad en este caso es que hacen uso únicamente de los registros que sean validados, que significa eso, que estén validados y certificados en la base de datos y Publica la información y la certificación, es decir que la información

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie:

que encontramos en la pagina Nacional de consulta tu grupo, es certificada por Departamento Nacional de Planeación.

En relación a la custodia y la reserva de la información debo recordar que el tratamiento de la información registrada en la ficha de caracterización de cada usuario está sujeta al cumplimiento de las Normas de protección de datos personales es decir vamos a tener una información de los usuarios que es publica, vamos a tener una información que es reservada y que es sujeta a consultas, solamente en unos casos específicos, además la información que esta contenida en la base de datos Nacional certificada del SISBEN permanecerá en custodia del Departamento Nacional de Planeación, si, y esta Entidad es la responsable de publicar la información no clasificada o reservada, hasta cuando las personas soliciten su retiro o determinen su exclusión, ahora bien en relación a ese tema debo indicar lo siguiente, traigo a colación este tema teniendo en cuenta que muchos casos los ciudadanos, van a la oficina del SISBEN a realizar tramites en nombre de otras personas que así sean su propia familia, pero no hacen parte del hogar, eso que significa, que nosotros como oficina tenemos que dar custodia, dar tratamiento a esa información de acuerdo a los lineamientos y Normas de protección de datos personales, entonces tenemos restringido ese tipo de tramites en caso tal de que la persona no pertenezca a la misma ficha, si, es muy importante tenerlo presente para poder orientar al ciudadano así el trámite sea personal.

Proceso metodológico, bueno eso es una información que ya la había traído con anterioridad acá, como funciona el Proceso Metodológico del SISBEN, inicia mediante una solicitud, esa solicitud se hace de manera personal en el SISBEN o lo pueden hacer de manera virtual a través del Portal ciudadano, eso nos genera una encuesta, ahora que tipos de encuesta tenemos, tenemos una encuesta que es en Campo, cuando hay información por registrar que corresponda a los datos de la vivienda o los datos del hogar, cuando se refiere a los datos de personas, por ejemplo Documentos de Identidad, o por ejemplo Correos Electrónicos o Números de Teléfonos, esa información se realiza la actualización directamente en oficinas o a través de línea telefónica, entonces si algunos ciudadanos, indican porque razón le actualizaron la información y no me hicieron visita, esa es la justificación, porque el ciudadano autoriza, autoriza la información que no necesita una visita en la vivienda, debido a que la actualización es de datos de personas.

En este caso la alcaldía nosotros como oficina SISBEN, somos los la que **retomo** este proceso y la alcaldía es quien opera prácticamente todo la necesidades que tiene la oficina como tal, para realizar el Proceso Metodológico, es decir precitamente es el Municipio de Bucaramanga quienes colocan el con que, los recursos para poder realizar las encuestas en los hogares de los ciudadanos y es el DNP, quien valida y certifica

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie:

y publica la categoría del SISBEN y lo hace oficial a través de la pagina Nacional consulta tu grupo, además es el Departamento Nacional de Planeación, quien publica esas bases de datos, a cada una las Entidades que tienen como responsabilidad los programas sociales, es decir que el DNP, determinara las condiciones para la actualización de la Metodología del SISBEN por parte de las Entidades Territoriales, no lo hace la oficina como tal de manera autónoma, si no que nos seguimos bajo unos lineamientos directos del Departamento Nacional de Planeación.

¿Quiénes interviene en el proceso?, a mí me gusta mucho esta grafica porque aquí tenemos como eje central el ciudadano, el principal autor en ese proceso es el ciudadano porque, porque es quien verifica y quien esta a cargo de solicitar la actualización de la información o de la inclusión si lo desea, ahora es importante determinar, que no es una obligación de los ciudadanos hacer parte del SISBEN, en alguna oportunidad anterior me indicaron cuando se va a SISBENIZAR la población total de Bucaramanga, pero vengo a indicar, si algún ciudadano no desea estar en la base de datos del SISBEN, es libre de no hacerlo, por esa razón la cantidad de personas que hacen parte de la base de datos del SISBEN, no necesariamente es la misma Cantidad de personas que residen en el Municipio, ahora el Municipio tiene como competencia aportar todo el sistema operativo, si, todos los recursos de poder aplicar al sistema operativo en el Municipio y poder llevar acabo las encuestas tanto en campo , como las actualizaciones en la oficina y es Departamento Nacional de Planeación, a través de un equipo técnico y de una mesa de ayuda, quienes están pendientes de que la información que este en el base de datos, sea la correcta y la Valera como tal, es decir es el DNP, quienes nos está vigilando nuestra base de datos y la certifica prácticamente, esa certificación se realiza por cada ciudadano, se realiza a través de la página Nacional consulta tu grupo.

Nuevamente traigo a colación la asignación de la categoría del SISBEN, para los Honorables concejales y para el publico en general, la categoría se establece a través de dos grandes bancos de base de datos, una es la información autorreportada que es la encuesta, en la que se vincula mas de 200 bits variable, ese es el grueso de la encuesta, pero en estos momentos y a partir de noviembre del año pasado se inició con el cruce de registros administrativos, se están realizando bloque de actualización con los registros administrativos y estos registros administrativos la información que está en estos registros administrativos prevalece sobre la información reportada, eso que sígnica, si no una persona que esta registrando un nivel educativo, menor al registrado en los

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie:

registros administrativos, prevalece la de los registros administrativos, nuestra mayor verificación en la base Municipal el desmejoramiento en variables del nivel educativo, es obligación del ciudadano realizar las actualizaciones correspondientes en esta variable que es la más frecuente de nuestra base de datos, como es de costumbre coloco aquí las bases de datos con las cuales se están realizando cruces, si, los cruces no son al cien por ciento (100%), son en bloques, nuevamente lo repito para las bases de datos del ICETEX, DPS, del ICBF, de VINAGRO, de la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS, de MINIEDUCACION, del MINISTERIO DE VIVIENDA, con la REGISTRADURIA NACIONAL y otras entidades que están colaborando con la información, al Departamento Nacional de Planeación, si, ahora si un ciudadano informa que su categoría no corresponde a su realidad económica, se acerca al SISBEN, realiza la actualización, si, y por más que realice la actualización la categoría no cambia y el sigue inconforme con ello, puede dirigirse al módulo PQRS de del Departamento Nacional de Planeación y Departamento Nacional de Planeación, le indica con cual variable específicamente le están haciendo el cruce de base de datos.

Teniendo la oportunidad de llegar al publico en general del Municipio de Bucaramanga, presento la oferta de servicios del SISBEN, si, para nosotros es importante poder presentar el portal ciudadano como una herramienta virtual, para que el ciudadano no tenga que desplazarse directamente a las oficinas del SISBEN, sin embargo debemos establecer un poco más de cultura para el uso de los medios electrónicos y del correo electrónico como una clave de acceso a este portal ciudadano, las recomendaciones para el uso del portal, son usar el Correo Electrónico personal, no transferible, no podemos utilizar el Correo Electrónico del vecino, o lo que comúnmente hacen los cuidadnos, vemos Correos Electrónicos de la papelería, el nombre de la papelería de la esquina, entonces si tenemos que ser muy cuidadosos a ese Correo Electrónico se les envía. La información del ciudadano, esa es la forma del que el SISBEN se comunique con el ciudadano.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Ahora con el uso del portal ciudadano, debemos ingresar datos exactos, Nombre, documento de identidad, dirección de domicilio, teléfono de contacto y correo electrónico, si algunos de estos Datos esta errado, entonces se presenta la cancelación de la solicitud y en caso que esa solicitud sea cancelada, recibirá una notificación, en mensaje de texto, o por el mismo Correo Electrónico el cual está registrado, indicando cual es el motivo de esa cancelación.

INTERVENION DEL H.C. HENRY GAMBOA REYES: presidente para registrar mi asistencia.

SECRETARIO: Señor presidente se registra la presencia en el recinto del Honorable concejal Henry Gamboa.

PRESIDENTE: Bueno tiene nuevamente el uso de la palabra la Doctora Liliana Torres.

CONTINUA INTERVENCION DE LA DOCTORA LILIANA TORRES TOLEDO

DIRECTORA DEL SISBEN: Gracias señor presidente, el segundo tramite que podemos hacer en la oficina del SISBEN, es la solicitud de encuestas nuevas por cambio de domicilio o inconformidades con la información en la ficha, entonces el ciudadano deberá realizar la información contenida en la ultima encuesta y proceder de acuerdo al trámite de su preferencia, hay es cuando tenemos una gran gama de sub tramites, por decirlo de alguna manera dentro del proceso de atención al ciudadano, el tercer tipo de tramite que podemos hacer en el SISBEN, es la Solicitud de Actualización de la Información que genera Modificares, estas son la encuestas que no son al domicilio, estas encuestas son realizadas en la misma oficina del SISSBEN, esos trámites son Inclusiones, Retiros y Actualización de Información de los integrantes del hogar como el tipo de documentos o datos de las personas, traigo a colación este tipo de solicitudes teniendo en cuenta que el Portal Ciudadano por orientación del Departamento Nacional de Planeación tiene restringidos este tipo de tramites a través de del Portal, es decir que el Portal Ciudadano solamente nos puede registrar las encuestas nuevas por primera vez, esas encuestas nuevas por primera vez, es que los hogares nunca hayan estado en la

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie:

base de datos del SISBEN o que hagan parte de la base de datos de otro Municipio, es decir lo que el ciudadano llama como traslado, para nosotros es quien no aparece en nuestra base de datos, si, esta solicitud de modificar el tramite se realiza de manera personal en los puntos del SISBEN y la actualización de la información se hace a través de contacto telefónico puede ser contacto telefónico o hay mismo en la oficina, quiero recalcar en este punto, porque debe ser personal, porque es que lo que se va a hacer es una revisión de la información que aparece en la ficha y de acuerdo de la información que desea actualizar, entonces se procede al trámite, por esta razón debe ser personal, porque estamos brindándole la información que es reservada y esta solamente debe ser autorizada y debe ser revisada por el ciudadano, mas no por un tercero, ahora si traigo a colación los resultados y el indicador de Gestión del Tercer Trimestre de este año, que implica la Gestión de la oficina SISBEN, entre el primero de enero y el treinta de septiembre del 2024, las solicitudes registradas en el aplicativo SISBEN APP, es decir las solicitudes que ingresaron para solicitud de algún tipo de encuesta de trámite ante la oficina fue de 25.413 solicitudes, las realizadas entre el periodo de enero y septiembre de 2024, fueron 23.765 es decir a las que se les dio algún tipo de solución y las solicitudes registradas en SISBEN APP, pendientes para aplicar encuesta a treinta de septiembre fue de 1.648 solicitudes, atención en Peticiones ese es el modulo PQRSD y Correo Institucional, es diferente a las solicitudes de encuestas, este modulo de Peticiones Quejas y Reclamos obedece a otro tipo de comunicación que tenemos con el ciudadano, por ejemplo ciudadanos que tengan alguna petición directa, alguna queja, algún reclamo, alguna sugerencia, se maneja de un tipo con una estadística diferente a las solicitudes que hacemos de trámite, la recibidas en el primer trimestre fue de 1067, las pendientes a ese momento al treinta de marzo fueron 37, si, el segundo trimestre las peticiones recibidas fueron de 1.969, las pendientes a ese corte al corte del 30 de junio fueron 29, en el tercer trimestre ha aumentado ha habido un incremento en este tipo de peticiones y fueron de 2270 quedando pendientes

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie:

de respuesta a corte del 30 septiembre 35, ahora hay algo que es de recalcar de nuestra oficina y es que evitamos el vencimiento de las peticiones estamos muy pendientes de poderles atender todas las peticiones, quejas y reclamos que los ciudadanos puedan emitir sea por el modulo PQRSO o los registros en el CAME o por correo electrónico, son los tres medios fundamentales por los cuales la oficina del Sisben recibe este tipo de peticiones, si en el CAME, en la alcaldía primer piso y a través del modulo PQRSO, si, en la página de la alcaldía y a través del correo electrónico sisben@bucaramanga.gov.co.

En relación a la atención de la oficina, la oficina principal, puntos digitales, ágoras, ferias, eventos institucionales y otros medios en total hemos atendido 165 días, total de personas atendidas 29.053 personas y solicitudes registradas en Sisben APP 25.053, existe una leve diferencia entre las personas atendidas y las registradas en Sisben APP, debido a que varias personas solamente desean es revisar la información y no proceden a hacer algún tipo de solicitud, esto son los puntos descentralizados que tuvimos en el primer trimestre en la oficina principal, puntos digitales, el Centro Cultural y en la zona Norte tuvimos el ágora, en el Barrio Kennedy, Barrio San Cristóbal, para este trimestre hemos mejorado la estrategia y nos hemos movido más por la ciudad de norte sur, oriente occidente con el objetivo de llegar a mas ciudadanos, ahora es importante tener presente que en este momentos tenemos como un autor estratégico a los puntos digitales, son un apoyo fundamental para poder llegar a la comunidad y debo informar a la comunidad que en estos momentos, tenemos disponibles tres puntos digitales, punto digital Café Madrid va con la atención de lunes a viernes en horas de la mañana hasta el día 14 de Diciembre, además para tender a población estudiantil, tenemos habilitado los puntos digitales de Café Madrid, perdón el punto digital el caballo de Bolívar y Real de Minas, esa es información de hoy, si, para que lo tengan presente, si tiene algún ciudadano sugerencia o que pueda realizar trámite ante la oficina del Sisben lo pueda hacer, no solamente en la oficina principal si no en estos puntos, si, los puntos móviles cual

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie:

es la estrategia si, en los puntos móviles lo que hacemos es que antes de iniciar la atención hacemos una socialización de la metodología, si, y por lo general son dirigidas a presidentes y ediles, últimamente nos estamos enfocando en poder compartir la metodología con la comunidad en general, si, entiendan del proceso de la oficina del Sisbén y mas aun que comprendan que tipo de tramites se pueda o no realizar, los puntos móviles en el primer trimestre fueron 12, para el segundo trimestre fueron 24 y para el tercer trimestre fueron 38 un total de 74 puntos móviles en toda la ciudad, la cantidad de personas atendidas en el transcurso del año hasta el corte del 30 de septiembre fueron de 4.906 personas atendidas, a continuación presento la lista de los puntos móviles de las comunas en las cuales a estado el Sisbén, inicialmente hacíamos los talleres participativo y la autorización metodológica a presidentes y Juntas de Acción Comunal, luego fuimos adelantado una estrategia mejor para poder compartir la metodología con la comunidad en general, estos son los puntos móviles del primer trimestre, a continuación los puntos móviles del segundo trimestre, nos movimos un poco más con población especifica no solamente con dirigirnos a los lugares lejos descentralizados sino que también dedicamos algunos puntos móviles a atender población con discapacidad, a atender población de Adulto Mayor, atender el Sector Rural en los corregimientos 1, 2 y 3, además de la participación con de la estrategia nos vemos en el barrio de la administración Municipal y hemos estado acompañando todo el proceso, además tenemos también como formas de poder llevar a cabo la participación del Sisbén junto con otras dependencias de la alcaldía, ISABU en este caso, Secretaria de Salud, Secretaria de Educación y otras dependencias que con las cuales podemos llevar unas pequeñas miniferias en los Barrios, esos son los punto móviles del tercer trimestre terminamos de completar para poder estar prácticamente y físicamente en toda la ciudad, si, no podemos estar en todos los Barrios pero si les puedo garantizar que este año , estuvimos en todas las comunas y el trabajo ha sido mancomunado con los presidentes de Junta de Acción Comunal y los Ediles, han sido un apoyo fundamenta para que la oficina

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie:

del Sisbén pueda llegar con sus servicio a las comunidades, ahora vamos a mirar los datos estadísticos del Sisbén Municipio de Bucaramanga, a corte del 30 de septiembre la característica de la población, si, en total tenemos en estos momentos al corte del 30 de septiembre 310.154 personas sisbenizadas, por su puesto hay una diferencia con la cantidad de habitantes del Municipio de Bucaramanga, lo que les decía inicialmente en la presentación, no todas las personas que residan en la ciudad, desean estar en la base del Sisbén y no, tenemos como participación 125.000 mil hogares distribuidos en 113.000 viviendas, en categoría A tenemos 26%, categoría B, que es la más grande característica de este Municipio 39%, la categoría C 28%, en la categoría D 6%, a continuación voy a mostrar un registros fotográficos, si, de las actividades que se realizaron en la comunidad Rural como les dije anteriormente para nosotros ha sido muy estratégico poder trabajar con junto con Ediles y Presidentes de Juntas de Acción Comunal y con otros actores de otras dependencias del Municipio de Bucaramanga, para poder llegar a los lugares que se les facilite a los usuarios poder realizar la solicitud, ahora estos registros fotográficos corresponden es al momento de hacer la solicitud posteriormente se le realiza la visita en cada una de las viviendas, esto fotografía que estamos mirando es la participación del Sisbén en las Ferias Institucionales de manera organizada coordinada con otras dependencias y estas por ejemplo ese tipo de eventos los que son en salones comunales si son propiamente solitos, digamos solitos del Sisbén, a los Salones Comunales en coordinación también con los presidentes de Juntas de Acción Comunal, que son un apoyo fundamental para nuestra oficina, si, hay lo que les quiero mostrar con esta fotografía es que el Sisbén esta en toda la ciudad prácticamente, estamos cubriendo el del Norte por ejemplo en la cancha del Rosal, San expedito por ejemplo hacia el Sur estamos en el salón comunal barrio Santander, estuvimos Vegas de Morrорico en total todos los mas de 70 puntos móviles que ha tenido el Sisbén pudiendo acercarnos mas a la comunidad y que los ciudadanos puedan realizar su solicitud de manera mas efectiva, mas fácil, Muchas gracias.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie:

PRESIDENTE: Muchísimas gracias Doctora Liliana Torres Toledo, directora del Sisbén y ahora seguimos con el uso de la palabra de los Honorables concejales, tiene el uso de la palabra el concejal Gustavo Ardila.

INTERVENION DEL H.C. GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Gracias no, quiero es bienvenida a la directora del Sisbén, quiero, quiero a parte de las estadísticas que usted nos presente con un informe actualizado ha septiembre, me causa curiosidad o tengo la inquietud es, usted dice en unas de las diapositivas que casi son 310.000 personas sisbenizadas en Bucaramanga, que corresponde mas o menos 110.000 mil hogares en la ciudad de Bucaramanga y por la categorización de estos Sisbenizados, en que categoría nosotros comparo con Bucaramanga otras ciudades intermedios, porque la mayor parte de los Sisbenizados que estamos, están situados en categoría B y C, es en que categoría o como estamos nosotros en la media Nacional, comparados con ciudades también de la misma proporción de Bucaramanga, esto que nos refleja definidamente, nos releja definitivamente esta población Sisbenizada que tanto impacta en la economía local de cada Municipio, porque a la final esos Municipios como se mueven de acuerdo a sus dinámicas económicas, si queremos saber es que de pronto la población migrante, jalona muchísimo el nivel del Sisbén en una ciudad como Bucaramanga que es casi de paso obligatorio a la migración que viene de nuestro país de Venezuela, hermanos de Venezuela. Gracias presidente.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el concejal Luis Ávila.

INTERVENION DEL H.C. LUIS ELDUARDO AVILA CASTELBANCO: Gracias presidente por el uso de la palabra, un cordial saludo, saludar a la directora del Sisbén en el día de hoy en su informe, doctora nosotros hemos venido haciendo un persistente en el seguimiento de tema y control a la oficina del Sisbén, donde en muchas ocasiones hemos visto situaciones que se están presentando para que la gente usted sabe que necesitan del Sisbén, sobre todo digamos y hablemos de jóvenes para el tema de las ayudas educativas, para los adultos mayores, para los Jóvenes tambien vuelvo a catalogarlos en el tema para los programas jóvenes en Acción y todo estos programas, pero uno

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie:

habla digamos con el talento humano del Sisbén y que ingresan a trabajar y se les dice que tiene que hacer mas o menos de 15 a 20 encuestas día, hay unos que ingresan que de pronto no tiene ni siquiera el vehículo de transporte, pero la oficina del Sisbén el transporte o el vehículo que esta designado para ustedes no sirve, entonces yo como le digo a un encuestador a un muchacho de estos de talento humano, vaya a un corregimiento ejemplo vayamos al corregimiento 2 un ejemplo, donde esta tan disperso el tema primero para llegar hasta haya si no tiene un vehículo, segundo como les vamos a exigir o cómo van a cumplir la cuota de sus 15 encuestas, si están dentro de un corregimiento donde tiene que caminar a nivel de las veredas, entonces es hay donde yo digo, como estamos evaluando primero este talento humano, segundo que tan eficaz esta siendo el tema de la encuesta a estas personas, porque ellos están cogidos con el tiempo, porque si son 15 encuestas diarias Honorables concejales y yo estoy en un corregimiento no me va a rendir, ellos son contrataciones por CPS, que no tienen que cumplir horario si no que cumplir su tarea, pero sino tiene el vehículo y la oficina del Sisbén no tiene vehículo estamos ahí como que no entiendo y quiera que me explicara su merced como está evaluando o si tiene un grupo específico dividido para corregimiento, un grupo específico dividido para las diferentes comunas y todo, porque no podemos quedarnos en que las Ferias Institucionales, las Ferias que van a los Barrios o como llamen el programa acá, alcaldía en el Barrio creo que es que llaman y que con eso nosotros vamos a hacer las encuestas o que el interesado a tener el beneficio del Sisbén vaya hasta las oficinas, vaya hasta los puntos viví digital y es que hay es donde nosotros estamos como que acomodando la carga poblacional a la que estamos nosotros impactante, si quisiera tener claridad frente a ese tema, otro presidente un minuto no más.

PRESIDENTE: Tiene dos minutos para terminar concejal.

CONTINUA INTERVENION DEL H.C. LUIS ELDUARDO AVILA CASTELBANCO: Gracias, quiero saber cómo está la tramitología de aquellas personas que viven ahora acá en Bucaramanga, pero tienen Sisbén

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie:

de otro Municipio y que la persona por X o Y motivo digamos en un caso que conozco que tiene un tema de salud necesitan hacer el traslado o el cambio de Sisbén a Bucaramanga, porque no tienen otro Municipio pero ya están radicados acá y que por el otro Municipio tendría que irse a vivir haya y todo como para recibir atención o algo, realmente clínicamente esa persona está aquí, viviendo una situación compleja de salud y como se hace esa tramitología para beneficiar a los ciudadanos, he recibido quejas. Quejas no, llamémoslo como solicitudes de como puede llegar este tipo de personas a buscar ese proceso de ese cambio de Sisbén de un Municipio a otro. Gracias presidente por el uso de la palabra.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias terminadas las intervenciones de los Honorables concejales, tiene el uso de la palabra nuevamente la doctora Liliana torres.

CONTINUA INTERVENCION DE LA DOCTORA LILIANA TORRES TOLEDO

DIRECTORA DEL SISBEN: bueno primera inquietud. ¿En relación a los migrantes? ¿no? El peso de los migrantes en nuestra base de datos. Nosotros tenemos registrados 25000 migrantes, un poquito mas de los 25.000 migrantes. En relación a los 310.000 habitantes que acabé de presentare. ¿Entonces sí!, es una población importante para nuestro municipio. Entonces ahora el reto es que el ministerio de salud, ha impartido unas directrices importantes para poder hacer atención integral en salud a estos migrantes y resulta que lamentablemente. La oficina de migración, como la oficina del Sisbén, somos como el patito feo en este proceso. Por que es que nosotros no podemos Sisbenizar si el migrante no está regularizado,

Lo mismo, migración no puede ingresar a su base de datos personal que no cumpla con las condiciones. En este momento el único documento que se expide es el salvoconducto. Entonces la atención a los migrantes pues intentamos manejarla de una manera particular teniendo en cuenta que es una población flotante. Ahora el peso en la base de datos para el municipio ligeramente, no es tan abundante, comparado con los municipios que reciben de primera mano a los migrantes que son frontera

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie:

con Venezuela, específicamente hablando de la migración que viene de Venezuela.

En relación debo indicarles que Bucaramanga es parecida a la media nacional. Bucaramanga tiene una forma muy estándar en la base de datos, a diferencia de los municipios pequeños de Santander en donde la base de datos tiene a una mayor cantidad de gente en la categoría A. Hay cambia un poquito, para nosotros la gran base de datos están en la categoría B. En relación a la ayuda jóvenes y adultos mayores, nuestra tarea como oficina es poder llegar lo mas cercano posible, a esa población para hacer la solicitud. Pero es nuestra oficina la que va y se presenta a la unidad de vivienda del solicitante, Entonces procuramos que este año, poder atender a la población y por eso programamos actividades con instituciones específicamente que atienden a este tipo de población, para poder llegar mas cerca a ellos. En relación a la capacitación del Sisbén, del personal del Sisbén, debo indicar, en estos momentos tenemos 42 contratistas, si, de los cuales, claro el reto de capacitación es muy grande, porque un contratista llega nuevo y no podemos sacarlo a campo, entonces primero inicia con un proceso de inducción en oficina, no sale de manera inmediata. Posteriormente inicia con proceso de acuerdo a cada persona, no podemos colocarle la carga completa. Si bien es cierto, lo dice el concejal, tenemos una carga alta compensada en cantidad de encuestas, debo indicar que no se envía esa cantidad de encuestas para el lugar rural o por ejemplo esa cantidad de encuestas para lugares dispersos. Esa cantidad de encuestas ese número que tienen es para lugares en donde están en el mismo barrio, en cuadras cerquita, por ejemplo, que lleve las 10 o las 15 encuestas en unas cuadras específicas. Tenemos un margen sí, y lo digo a los contratistas, en promedio son 10 encuestas diarias dispersas, 15 encuestas que sean muy cerquita, para la comunidad rural, nosotros si claro eso si es verdad, nosotros tenemos deficiencias en el vehículo, no es un vehículo que este al 100% todos los días, presenta sus inconvenientes, Sin embargo en estos momentos está en estado operativo, tenemos conductor asignado y lo que hacemos es asignar recorridos de acuerdo pues a primero a la urgencia del

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie:

usuario, y segundo de acuerdo a la posibilidad de llegar allá, para que el conductor como el encuestador no pierdan el día haciendo visita a la vereda y de pronto por cerramiento de la vía o cuestiones así, se tengan que devolver. Entonces por esa razón en algunos casos por ejemplo para ir a cuchilla alta o algo así el encuestador solamente se llevará 1 o 2 encuestas de acuerdo a lo que tenga ahí en esa ruta, en esa vereda. Entonces la carga de encuestas no es tan cerrada o no es lo mismo en la participación rural, como en la participación aquí en el casco urbano, es diferente la distribución.

Bueno hay algo que también ha hecho la oficina del Sisbén en las últimas semanas, que muy probablemente se va a reflejar en el informe final, el informe del año completo, y es que la oficina del Sisbén ha estado coordinando no solamente para poner tener a disposición el vehículo del Sisbén, pues que son vehículos con bastante deterioro, sino que también tenemos a disposición otro vehículo que viene de acuerdo a las necesidades y a la coordinación que nos pueda colaborar con el ISABU. Entonces es otra forma, es algo adicional que no viene una contratación directa de la secretaria de Planeación, pero es una gestión adicional para poder llegar a los usuarios. En relación al trámite, que trámite debe hacer un ciudadano que vive en Bucaramanga, pero tiene el Sisbén en otro Municipio, lo puede hacer de dos formas, acercarse a la oficina o algunos de los puntos del Sisbén o lo puede realizar a través del Portal ciudadano, esta es una solicitud de encuesta nueva, puede acercarse de las dos maneras puede realizar la solicitud, ahora si es un tema de salud, si, si es un tema de salud no tiene por ejemplo no está en el régimen ni Contributivo ni Subsidiado de salud nosotros procedemos a priorizar esos casos ya es política de la oficina, no es política del DNP, es política nuestra poder dar prioridad a los trámites que estén, que tengan algún inconveniente en salud, o trámites que tengan pendientes en educación, por ejemplo los colegios, por ejemplo las universidades y podemos dar prioridad a los trámites de hogares que están en proceso de mi casa ya, por ejemplo son trámites a los que nosotros como oficina nos encargamos de darle celeridad al asunto. Muchas gracias.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie:

PRESIDENTE: Señor secretario continúe con el Orden del Día por favor.

SECRETARIO: Si señor presidente QUINTO PUNTO del orden del día, lectura de documentos y Comunicaciones.

le informo que no hay documentos ni comunicación por leer señor presidente.

PRESIDENTE: Sigamos con el orden del día señor secretario, Sexto punto.

SECRETARIO: SEXTO PUNTO, proposiciones y asuntos varios.

señor presidente le informo que no hay proposiciones por leer y estamos en el punto de asuntos varios y acábame solicitar el uso de la palabra el concejal Carlos Parra.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el concejal Carlos Felipe.

INTERVENCION DEL H.C. CARLOS FELIPE PARRA: Gracias presidente, bueno desde este espacio tengo que poner en advertencia la ciudad el alcalde acaba de radicar un Proyecto de Acuerdo para pedir un empréstito, un préstamo por 350.000.000 mil millones de pesos, a días de una posible decisión sobre su salida, en plena temporada navideña, cuando la gente está en sus casas en sus familias, aprovechando para pedir un préstamo Histórico, jamás en la historia de Bucaramanga, se había pedido un empréstito de esta magnitud, nunca con bombos y platillos se opuso al empréstito de 80.000.000 mil millones de pesos de Cárdenas, que yo vote negativo y que el voto negativo, ahora pide varias veces esa cantidad, si un estudio, sin nada serio detrás a días de su salida pidiendo un empréstito por 350.000.000 mil millones de pesos, para dejar nuestra ciudad endeudada, en la ruina lo que nosotros venimos diciendo todo este año, se está haciendo realidad y es que están llevándose ahora hasta la alcaldía completa, se la van a embolsillar y este momento la ciudadanía de Bucaramanga tiene que estar más alerta que nunca porque una operación Financiera de esta dimensión tiene la posibilidad de acabar con las Finanzas públicas de Bucaramanga, de cambiar la calificación del Municipio, de dejarlo endeudado esta ciudad a los Bucaramanguenses y desde aquí vamos a estar defendiendo el interés público y que lo sepa la ciudad, el concejo de Bucaramanga tiene que votar y decir esto y si el alcalde tiene la pretensión de endeudar la ciudad, para van a gloriarse, para hacer campaña, para decir que él es el gran alcalde y no ha podido gestionar ni recursos del Gobierno Nacional, ni fuentes alternativas de financiación de sus obras, si esa es su pretensión, aquí vamos a estar defendiendo la ciudad, que él no crea que tiene al concejo en el bolsillo, aquí el concejo va a estar en su postura, espero independiente, porque no es posible que le vaya dejar el futuro endeudado a los Bucaramanguenses. Gracias presidente.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie:

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el concejal Camilo Machado.

INTERVENCION DEL H.C. CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA: Muchas gracias presente por el uso de la palabra, primero presidente solicitar de manera respetuosa a la mesa directiva el agendamiento del Proyecto 068 que ya surgió primer Debate, que crea la ruta de atención de rescate y atención para los animales domésticos silvestres, en caso de Desastres Naturales como los que estamos viviendo actualmente en el mundo, en el país, en nuestro Departamento e incluso en nuestra ciudad, la necesitamos de manera urgente, ya está listo, ya está en termino y más cuando a mi compañero CARLOS y a mí, no nos han citado ni un Debate de control político, ni un Proyecto de Acuerdo y pedimos garantías al menos en estos últimos días que faltan embolando este importante Proyecto, pero además también quisiera pronunciarme frente a lo que menciona mi compañero y es preguntar que antecedentes hay de los empréstitos en Bucaramanga, porque hoy la gente está absolutamente decepcionada de un empréstitos. De un supuesto empréstito para la educación, debido a mejor la Infraestructura educativa pero queo en absolutamente nada, quedo envolatado, 80.000.000 mil millones de pesos, que se le vendieron a la ciudad, como una gran apuesta por la educación por falta de planeación, por las carreras, por no haber planificado de manera adecuada, como si iba ejecutar o como se iba a distribuir esa plata que fue bastante, hoy los padres de familia y estudiantes hubiesen preferido quedar como estaban, porque les han tumbado Infraestructura educativa que antes utilizaban y que ahora no les van a construir, es decir que en vez de mejorar, se ha desmejorado y si no cada vez que viene acá los diferentes representantes del Dámaso Zapata podemos evidenciar esta situación, y ahora pretenden pasar este nuevo empréstito corriendo, a las carreras, en época navideña, cuando hay una inseguridad , hay incertidumbre jurídica, frente a que va a pasar en la demanda de nulidad electoral que está cursando actualmente frente al alcalde de Bucaramanga, hay no se puede ser irresponsable de pedir que el Municipio se endeude de manera Histórica, nunca se ha endeudado en tanta plata, en un solo momento a las carreras, como se pretende hacer, y yo sí creo que este concejo tiene una responsabilidad suprema de cuidar y velar por el futuro de los Bumangueses, y ojo porque tanto se dijo que Bucaramanga quedo endeudada y luego se trataron de sanear unas finanzas y luego otra vez vamos a dejar a Bucaramanga sumida en las deudas, yo quisiera saber ojala nos pueda responder la alcaldía, si es que ellos al menos han proyectado un estudio juicioso, donde esta ese estudio técnico, donde nos digan cuanto valen cada obra para que ya tengan exactamente la cifra que supuestamente va a constar, donde esta ese estudio técnico, o están pidiendo esta plata sin haber tenido una previa planificación seria, rigurosa, técnica con expertos, para luego no salir con un chorro de babas a la gente y terminemos como, termino este empréstito de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie:

80.000.000 millones hay con las obras paradas, a medias , que no avanzan, que no entrega lo que prometieron y la gente si jodida, porque las obras se terminan siendo o inconclusas por liquidar o en suspensión, entonces ojo Bumangueses ojo porque todos los días, mejor dicho por día más de un escándalo acá en el concejo y en la alcaldía. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Honorable concejal, tiene el uso de la palabra el concejal Luis Ávila.

INTERVENCION DEL H.C. LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: presidente muchas gracias por el uso de la palabra, presidente recordar e invitar a los ciudadanos, Empresarios de Transporte, empleados de Metrolínea, comunidad, Lideres, que mañana es el importante Proyecto de Acuerdo 071, la disolución y liquidación por Metrolínea Ente Gestor, entonces los esperamos a todos, que nos acompañen aquí en las gradas, participen y paraque tomemos una importante decisión aquí en el concejo de Bucaramanga, Gracias Presidente por el uso de la palabra.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el concejal Diego Armando Lozada.

INTERVENCION DEL H.C. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Muchas gracias presidente ELKIN YERSID, aquí lo preocupante sobre este Proyecto de acuerdo es mirar la historia de la ciudad Bucaramanga, hace cuatro años pasaron dos empréstitos al concejo de la ciudad de Bucaramanga, uno por 130.000 mil y el ultimo el más recordado de las instituciones públicas por 80.000 mil, eso suman los 210.000.000 mil millones de pesos, que fue el endeudamiento que dejo CARDENAS en el Municipio de Bucaramanga, ese endeudamiento que sumo CARDENAS, se suma a la deuda pública que venía hoy teniendo, nosotros una deuda publica de 347.000.000 mil millones de pesos, 347.000.000 mil millones menos de lo que van a pedir en deuda de empréstito en este Proyecto de Acuerdo, tres Proyectos y yo la verdad no sé cómo sacaron los cálculos presupuéstales de ese valor de esos tres Proyectos, eso parece como cuando uno va a la y pide 100 de cilantro, 100 de aceite, o como lo vayan a organizar, pero la verdad estoy muy preocupado, porque este solo empréstito es más del 100% de lo que equivale la deuda Pública del Municipio de Bucaramanga y aquí nosotros tenemos que ponernos en consideraciones, la figura de empréstito como se ha trabajado ha funcionado en Bucaramanga, la respuesta la podemos decir de una vez, No, aquí tenemos a las instituciones públicas de la ciudad de Bucaramanga, y solo una de las tres y hay que recordar que son tres las del empréstito, una colegio Tecnológico, hoy están sufriendo, porque ese proyecto no avanza y los otros dos no han ni arrancado y que estamos haciendo los Bumangueses pagando intereses de nuestros impuestos, entonces aquí el Debate lo pueden vender acá y decir es que La obra se necesita, venga CON ESE Debate acá al concejo, que nosotros les vamos a decir cómo es que lo pueden hacer, sin necesidad de endeudar

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie:

el Municipio, aquí el cuentico ese de que lo podemos hacer es que la deuda es para que la ciudad se proyecte a gran escala, ese cuentico aquí no va, cuando se organizan bien las finanzas del Municipio, yo si les pregunto hoy , que le diría el concejal BELTRAN, al alcalde BELTRAN, cual es el barraco afán en el Marco de una inestabilidad jurídica que tiene el proceso del alcalde de Bucaramanga, vamos a ver el Debate, apruébelo y presidente una última petición citeamos al Acueducto Municipal, citeamos al Acueducto de Bucaramanga, ayer la controlaría nos volvió a reafirmar esas serias inconsistencias técnicas y financieras que existen sobre los procesos contractuales del Acueducto, presidente no solo el Acueducto, a la Dirección de Tránsito, ayer quedaron seriamente las Exposiciones de Motivos del porque el concejo de la ciudad de Bucaramanga, le tiene que hacer control político a estas dos entidades, no nos vamos en este último periodo de sesiones ordinarias, sin que tengamos el gusto de poder acá decirle y por lo menos conocer si hay nuevo gerente del Acueducto, porque dicen que es uno, pero la verdad no hemos comunicado oficial por parte del Acueducto, y los bumangueses si estamos pagando los impuestos y los tributos del funcionamiento a esa imprimante Entidad. Esos dos llamados importantes. Presidente mil y mil gracias.

PRESIDENTE: Muchas gracias concejal por las recomendaciones, pero si tenemos en la agenda citar al acueducto de Bucaramanga, para tanga conocimiento. Tiene el uso la palabra el concejal Luis Ávila.

INTERVENCION DEL H.C. LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: presidente gracias, que pena faltaba invitar a los Honorables conejales también a la ciudadanía que nos sigue en las diferentes Redes Sociales que ya están abiertas las inscripciones para la carrera la media maratón de la ciudad bonita, que se va a realizar el 15 de diciembre a hoy llevamos 440 inscritos, es muy importante que a quien les gusta el deporte el RUMIMI, se que varios están practicando acá nos acompañen ese día. Muchas gracias presidente.

PRESIDENTE: Muchas gracias por la invitación Honorable concejal la idea es que todos los concejales participemos en esta gran maratón, todos invitados y seguimos terminadas las intervenciones señor secretario continúe con el orden del día señor secretario.

SECRETARIO: señor presidente no hay más solicitudes del uso de la palabra, por lo tanto, ha sido agotado el orden del día.

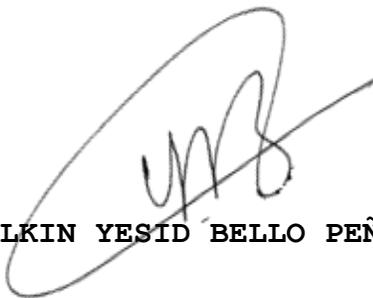
PRESIDENTE: Muchas gracias honorables concejales Dios los bendiga.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz computarizado a la fecha.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

El presidente



ELKIN YESID BELLO PEÑA

El secretario general



WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO

ELABORADO POR: MARTHA INES MOSQUERA AYALA
REVISADO: ELIZABETH MONTAÑEZ